UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

SECRETARÍA
GENERAL

**EL QUE SUSRCRIBE, LICENCIADO MARCO ANTONIO ARANDA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 43 DEL ESTATUTO ORGÁNICO, HAGO CONSTAR Y - - -

SECRETARIA

[redacted]

[redacted]

En-
seguida se da cuenta a los comunicados de los señores -
Doctores Ventura Salazar Ruíz, Adalberto Guerrero Pache
co, Ricardo Quilantán Antiga y Licenciados Enrique Chá-

vez Rivera y Salvador Quilantán sobre resultado de las inspecciones a las Preparatorias de Charcas, Tamuín y Colegio Gabriela Mistral, que solicitan incorporación de sus Bachilleratos a la Universidad, proponiendo se cencedan estas incorporaciones; por lo que el Consejo Directivo tomando en cuenta que reunen los requisitos del Estatuto, concede incorporación a las Escuelas Preparatorias de Charcas, Tamuín y Bachillerato de Humanidades del Colegio Gabriela Mistral. [redacted]

INFORME DE LA COMISION DE SIGNADA PARA INSPECCION EN LAS PREPARATORIAS DE CHARCAS, TAMUIN Y COLEGIO GABRIELA MISTRAL.

[redacted]

AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
ETARIA
ERAL